



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, GRUPO PROFESIONAL 1 EN EL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 27 DE ABRIL DE 2017 (BOE Nº 109 DE 08.05.2017).

El Tribunal Calificador, tras estudiar la solicitud de aplazamiento de la fecha de realización del tercer ejercicio de la fase de oposición presentada por la aspirante de la relación 3 número de orden 8 (Filología Hispánica) D^a EVA MARÍA SAÉNZ LÓPEZ (D.N.I 03093411- A) y valorada la documentación aportada,

ACUERDA:

Primero.- Admitir la solicitud presentada y conceder a D^a EVA MARÍA SAENZ LÓPEZ con D.N.I 03093411-A, aspirante que opta a la relación 3 número de orden 8 (Filología Hispánica) el aplazamiento de la fecha de realización del tercer ejercicio de la fase de oposición hasta la publicación de una nueva fecha al apreciar, por unanimidad, que concurre causa de fuerza mayor. En consecuencia la opositora deberá presentarse a la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición **el día 3 de abril de 2018 a las 11.30 horas** en los locales del Ministerio de Defensa situados en la calle Princesa nº 36, 28015 de Madrid

Segundo.- Comunicar al resto de opositores del proceso selectivo, antes de iniciarse el llamamiento para la realización del tercer ejercicio de oposición, el contenido del presente acuerdo y que el mismo se hará público en los medios citados en la base 1.1 de las Bases de la Convocatoria.

En Madrid a 21 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



José Manuel Cuevas Cordobés-